

### Argumentaciones perversas

Andan por ahí, manejando argumentos en pro de la intentona monárquica, a los que conviene dedicar unas líneas, si pudiera sea en beneficio de los incautos que pueden dejarse arrastrar por la criminal argumentación. Sencillo es ésta: «A otra, que esta no ha valido».

Y suelen reforzarla, comparando conductas, con las de los revolucionarios de ayer; los que luchábamos por derribar al régimen monárquico. —Pues qué, ganaron Vds. a la primera intentona. Lo mismo nos puede pasar a nosotros.

Es criminal el argumento y si sólo la perversión, toda la gama de la perversión, constituyera esta nueva zarabanda, no saldríamos al paso de ella. Pero hay personas a las que el ropaje engañoso de una apariencia de razón es suficiente para que caigan en el error; hay también un cierto liberalismo infantil, sensiblero, para el cual el derecho no tiene vallas, y eso está bien, pero no olvidando las sanciones morales y materiales en oposición a los actos contrarios a la Ley.

Los que hacen esa campaña, saben perfectamente, que no hay punto de comparación o de coincidencia entre los revolucionarios de ayer y los que revolucionariamente tratan hoy de imponerse.

Existía un régimen en que todo era ficción. La ley fundamental del Estado, cuando no suspendida, era conculcada por los mismos que obligadamente debían sostenerla y hacerla mantener. El poder personal solo para los miopes no tenía una existencia efectiva. Para los miopes, y para los que por la propia conveniencia de las circunstancias, y aún de sus circunstancias, cerraban los ojos, y ocultaban al pueblo las llagas por estimarse impotentes para curarlas. A veces, se oía una voz autorizada del corro, que se alzaba aislada y que casualmente se lamentaba del estado de cosas de la nación. Servía para mantener un foco de rebeldía oficial, dentro de las normas intangibles de lo constituido. Otras, un exéptico, llegaba a la conclusión del *laissez faire*.

Desde la restauración, desde Cánovas, se seguía manteniendo el equívoco de considerar a la monarquía, a la corona, como como con substancial al Estado mismo.

Se iban restringiendo los derechos ciudadanos, con el fin de ganar autoridad la representación del Poder Público. Error innesto. Cada vez que se oía, aquí hace falta un principio de autoridad fuerte, la idea iba envuelta, con lo del estacazo y tente tiezo; autoridad fuerte, es decir, no que supiese pegar con arreglo a las normas, a la Ley, sino que pegase a cierra ojos, en la seguridad que los palos no le darían a uno, a los privilegiados, que al fin y a la postre, estarían con algún zurriago para atizar también. Cada vez, repetamos, que se escuchaba, autoridad fuerte, Gobierno fuerte, se cercenaba un derecho ciudadano, pero el respeto a la Ley, no aparecía por ninguna parte.

Y así, poco a poco, para algunos, mucho a mucho, para otros, pero día por día con mayor descaro, hasta llegar al desnudo, el poder personal se fué revelando y se reveló del todo. ¿Qué hacían entonces los que atacan hoy al régimen republicano? Cuidar a la Corona, rodearla, darla vida y vivir de ella. Finalmente, formaron el cuadro, para su defensa. Fué inútil, ante la voluntad unánime del pueblo español, que a sí mismo, y sin violencia, se dió un nuevo régimen. Advino la República por voluntad explícita del pueblo español. ¿Qué derecho tienen ahora para alzarse, en contra de esa voluntad expresada, los partidarios de la monarquía? Cuando los revolucionarios de ayer, se alzaban, no tenían otro medio, otra posibilidad, de restituir la soberanía que se detentaba. Ahora, cuando se está ordenando la vida del Estado español, por los cauces legales, que el País se ha impuesto, se trata de arrebatarse el Poder de las manos del Pueblo, para entregarlo a una camarilla, compuesta de todo lo caduco, para bien de sus propios egoísmos que mantengan privilegios de casta y fines utilitarios.

La política de los enemigos, llega hasta incluso querer nutrir las filas de los partidarios al régimen republicano, para desde allí, sino pueden dirigir, sembrar la discordia, debilitarlos y dañar a la República.

Hay que estar alerta y no dejarse engañar. Antes, el revolucionario, defendía un derecho, ahora, atenta contra él.

A otra, que esta no ha valido, no, porque habrá siempre en la República un órgano fuerte, respetuoso con la ley, que sabrá imponerla. No somos amigos de hablar en la ejemplaridad de las sanciones. El fin coactivo; ni tampoco lo somos de las amenazas. Sirvan nuestra palabras, simplemente de advertencia: ojo, incautos, no dejados engañar comparando casos que no tienen similitud alguna. La argumentación sostenida no conduce a otro procedimiento que al llamado turbativo en practica forense; y contra la contumacia de procedimiento, la República, los republicanos, serán inexorables.

### Festejos en honor del Presidente

San Sebastián 12 m.  
El Ayuntamiento ha aprobado una partida de 27 mil pesetas para organizar los festejos, con motivo del viaje del señor Alcalá Zamora y otro de 25 mil pesetas para las fiestas de la inauguración del Museo Santelmo.

### Un hundimiento

Bilbao, 12 m.  
En los Altos Hornos de Vizcaya ha ocurrido un desprendimiento, resultando varios obreros heridos. Uno de ellos está grave, temiéndose un fatal desenlace.

### El nuevo Gobernador civil de la provincia

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador civil de la provincia, don José María Varela Rendueles.  
Al recibir por primera vez a los periodistas les dijo que venía en un plan de absoluta cordialidad, dispuesto a realizar labor republicana, dentro de la cual y de la ley estará siempre dispuesto a atender a cuantos hasta él lleguen.  
Al despedirse de los periodistas, el señor Varela les repitió sus manifestaciones anteriores, agregando que su mayor interés es que su labor resulte en provecho del engrandecimiento y la prosperidad de la provincia.  
REPUBLICA saluda cordialmente al señor Varela, y desea el más franco éxito en su gestión para bien de la República.

TELEFONO DE REPUBLICA. 1.454

### SE CLAVA UNA CRUZA Y MUERE

Nuseberg, 12 m.  
Ha ocurrido un suceso en esta capital que ha sido motivo de los más raros comentarios.  
En una compañía de circo que viene actuando más de dos meses figura un indio llamado Raul Sip, más conocido por "Pies de acero". Su trabajo consistía en subir por una escala, cuyos peldaños eran cuchillos puestos con el filo hacia arriba.  
Dada la gran limpieza y agilidad con que realizaba el trabajo, su número estaba considerado como uno de los de mayor mérito del circo. También practicaba otros trabajos: tales como introducirse en la boca una antorcha impregnada de gasolina, ardiendo.  
Ayer mañana, cuando paseaba por la playa su habitual costumbre, se clavó el talón de un pie, produciéndose una herida por la que derramaba gran cantidad de sangre.  
Inmediatamente fué conducido al Hospital y esta mañana ha fallecido en medio de grandes dolores.  
Los facultativos han dictaminado que el objeto que le ha producido la muerte estaba impregnado de un ácido nocivo cuyos caracteres no han podido ser determinados.  
La herida pudo producirse porque los indios tienen reblandecidos los talones, ya que sus trabajos los hacen apoyándose en los dedos de los pies.  
Agencia HOVAS

### SONETO

Las rosas cubren el umbral de tu mansión,  
y el sol muerto dejóse un rayo en la colina.  
Escucha por vez última la dulce y cristalina  
compaña. Bésame. Vete... Téneme razón.  
Delante de un paisaje que cambia, el corazón  
siempre espera. La noche monótona declina,  
y el alma en esta noche su orfandad advino,  
y el corazón es para el sueño una prisión.  
Emile Despax

### FIGURAS LITERARIAS MAGDALENA GODART

(Eduardo Marquina: «En Flandes se ha puesto el Sol»)

El Capitán Acuña de Carvajal ha pedido que se le permita ir a Flandes. —"Dejad, bajo esta veladura de sombras, al huésped en olvido..." — Y cuando Magdalena, un poco temerosa, pregunta si es que le molesta su presencia, la sorprenden las palabras que debilmente— doblaba la cabeza que trastorna la fiebre—pronuncia el Capitán — "Toda mi fuerza he de reunir para llegar con bien al nuevo día, por que mañana os he de amar, señora!"  
Una gran emoción invade a Magdalena. Le parece que lo ámbitos de la casa y todo este espacio campo sino del Brabante, se transforman de improviso en el otro ideal de sus divagaciones. Va hacia la ventana con lento y silencioso paso. El crepúsculo le apaga las últimas luces de la tarde, y por el aire quieto, paralizado en dulcísima calma, llega el rumor guerrero de los tercios de España que se alejan. Hacen marcha a Italia. En obra de pocos días no quedará soldados en Flandes, porque la guerra ha terminado. Al entrar herido el Capitán Acuña así lo dijo, y ya, por fin, al fragor de los combates va a suceder la paz, la dichosa bonanza.  
Vuelta hacia sus inquietudes Magdalena recuerda los anhelos en los últimos días, cuando hasta la casa cerrada venía el pavonoso estruendo de los arcabuzos; eran anhelos de ir por los campos, quebrando el silencio de las treguas con sus canciones; ansias también de detener

### Detención de un asesino

Valdapeñas 12 m.  
Ha sido detenido el autor de la muerte de dos mujeres. Se encontraba escondido en lastimoso estado y se llama José Muñoz.  
La opinión ha mostrado sus simpatías, por tratarse de que las víctimas tenían malisimos antecedentes e intentar también apagar al agresor.

### Un telegrama del Ateneo de Cartagena

El Ateneo ha cursado al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama.  
Ateneo Cartagenés nombre principio humanidad y democracia respaldando República, supplica indulto Sanjurjo pena capital.  
BONMATI

### Después del Consejo sumarísimo

A las diez y media de esta mañana el Tribunal dicta sentencia.—El general Sanjurjo condenado a muerte.—Otras noticias

Madrid 12 m.  
El tribunal encargado de dictar la sentencia en el proceso contra los generales Sanjurjo y García de la Herranz, Teniente Coronel Infante y capitán Sanjurjo, ha permanecido en sesión secreta durante toda la noche.

Se sabe oficialmente que a las seis y media de esta mañana ha sido dictado el fallo, del que, como es lógico, no se ha dado referencia, ya que a quien primero debe llegar el conocimiento del mismo, es al Gobierno.

A las siete y media de la mañana llegó al palacio de Justicia el fiscal de la República, Sr. Martínez de Aragón.

Las últimas noticias recibidas a la hora de esta comunicación con nuestro corresponsal de Madrid son que de esta mañana se hará público el fallo.

### EL SR. AZANA COMUNICA LA SENTENCIA A LOS PERIODISTAS

Madrid 12 m.  
Al salir el Sr. Azaña del Ministerio de la Guerra, fué rodeado por los periodistas. El presidente del Consejo se dirigió a ellos preguntándoles si conocían la sentencia, contestándole los periodistas que oficialmente, no. Entonces el Sr. Azaña les dijo: la sentencia es la siguiente: Pena de muerte, para Sanjurjo; reclusión perpetua, para García de la Herranz, cadena temporal para el Teniente coronel Infante y absolución del capitán Sanjurjo. (La sentencia coincide con las noticias que en este sentido dabamos en nuestro número de ayer, a título de rumor).

El Sr. Azaña dijo a los periodistas que en aquel momento marchaba a reunirse en Consejo con los demás ministros.

En este momento, una comisión de periodistas, sin distinción de ideologías políticas, hicieron entrega al presidente del Consejo de un pliego pidiendo el indulto de la pena de muerte para el General Sanjurjo.

El pliego lleva numerosas firmas de periodistas, a la cabeza de las cuales, se hallan las de la madre y la viuda de los capitanes Galán y García Hernández, fusilados en Jaca en tiempo de la monarquía.

También han solicitado la conmutación de la última pena, el Partido Socialista de El Ferrol, la Casa de la República, de Madrid, y diputado Castrovido.

El defensor de Sanjurjo, Sr. Bergamin, se ha dirigido al Embajador de Francia, suplicándole interceda cerca de su Gobierno para que pidan clemencia por el General Sanjurjo, como miembro de la Legión de Honor de aquella República.

### CUANDO SE CONOCERA LA SENTENCIA

Los periodistas estuvieron durante toda la noche procurando conocer la sentencia dada en el juicio sumarísimo celebrado por los sucesos de Sevilla.  
En principio se les dijo que no podría ser facilitada a la Prensa hasta las seis de la mañana, pero por noticias posteriores parece ser que no se conocerá hasta la nueve.

### INTENTO DE SUSTRACCION

Los corresponsales en Madrid de los periódicos extranjeros han telegrafiado a sus periódicos correspondientes una noticia que no ha podido ser confirmada.  
Según esta noticia, dos días antes de la fecha de la celebración del juicio sumarísimo, se intentó sustraer el sumario incoado.  
Parece ser que el presidente de la Sala tuvo conocimiento de este intento de sustracción, y para evitar que se repitiera ordenó que el sumario estuviera constantemente vigilado por una pareja de la guardia civil.

### DESPUES DE LA SENTENCIA

Madrid 4 tarde  
La sentencia fué firmada, exactamente, a las 9'15 de la mañana.  
En ella se condena a Sanjurjo a la pena de muerte; al general Herranz, prisión militar perpetua; al teniente coronel Esteban Infante a 12 años y un día de prisión militar mayor, y al capitán Sanjurjo, absuelto.  
Todos ellos pierden la carrera.

### DICE EL PRESIDENTE DE LA SALA

El Presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo dijo esta mañana a los periodistas que el Tribunal ha tardado en dictar la sentencia 17 horas.  
El trabajo ha sido agotador. Tan es así, que a algunos magistrados se les caía la pluma de la mano.  
Los periodistas le dijeron si había algo de indulto y contestó: Eso corresponde al Gobierno, pero si nos consultan, yo lo haré favorablemente y en un cuarto de hora.

### EL PROXIMO CONSEJO DE GUERRA

Madrid 4 tarde  
El Fiscal de la República, hablando con los periodistas, les dijo que los condenados habían perdido su carrera militar.  
También dijo que la sentencia le fué comunicada al señor Azaña cuando todavía estaba descansando.

### PETICIONES DE INDULTO

Madrid 4 tarde  
En la Presidencia se han recibido gran cantidad de peticiones de indulto.  
El embajador de Francia, que se encuentra en San Sebastián, ha telegrafiado al Gobierno español recordándole la colaboración franco española en África, y pidiendo el indulto de Sanjurjo.  
El pasante del señor Bergamin ha entregado también un pliego pidiendo el indulto.  
Con idéntico fin acudieron el doctor Marañón con un grupo de viejos republicanos; el Vicepresidente de la Cámara señor Barnés, que rogó a los periodistas que hicieran constar su visita, y el Presidente de la Comisión de Reforma Agraria.

### TELEGRAMAS DE REPUBLICANOS

También se han recibido telegramas de los españoles residentes en las Repúblicas sudamericanas.  
El señor Gomáriz ha dicho en la reunión celebrada ayer por los socialistas, acordaron apoyar la sentencia, sea cual fuere.  
Se tomó el acuerdo por 24 votos contra 6, y 3 papeletas en blanco.  
Sigue en cuarta plana